Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA.

10 MS 1680

Cabildo

En la villa de Mazarron a nueve dias del mes de Junio de mil seiscientos y ochenta años los señores concejo justicia y regimiento desta villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Magestad y bien publico. Los señores Fernando [illegible] juez [illegible] mas Lardin de Escobar alcalde [illegible] Fernando Zamora Albaladejo alferez mayor, Juan Lardin de Paredes y Gines Muñoz de Paredes regidores [illegible] juntos [illegible] desta villa acordaron lo sig.te

Presentacion

En este ayuntamiento se presento por parte del Juan [illegible] de Paredes [illegible] por renunciacion de [illegible] un titulo de su Mag.d firmado de la real mano y refrendado de Don Juan [illegible] Monzaraz secretario de camara su fecha en Madrid a [illegible] de mayo deste año cuyo thenor es como sigue.

titulo.

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sizilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corzega de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algecira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las yndias orientales y occidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de Austria duque de Borgoña de Brabante